

## **Términos y condiciones de SMS**

Self Regional Healthcare, y sus filiales de plena propiedad y/o controladas (SRH), utiliza la mensajería de texto para comunicarse con los pacientes sobre temas relevantes para su relación con SRH. Es posible que reciba actualizaciones relacionadas con sus visitas, con su cuenta del portal del paciente (MyChart), las notificaciones de facturación y las opciones de pago, las notificaciones familiares y la gestión de la atención. La información de los pacientes utilizada para los mensajes de texto no se compartirá con fines comerciales.

Al aceptar participar en el programa de mensajes de texto de SRH, usted acepta y comprende los riesgos asociados con el envío y la recepción de información relacionada con su información médica protegida a través de mensajes de texto SMS/MMS, y que dichas comunicaciones electrónicas pueden no ser seguras. La participación en este programa no es una condición para ningún tratamiento, y usted puede optar por no participar en cualquier momento enviando un mensaje de texto con la palabra "STOP" al 45314. También acepta y comprende que el uso de su información para comunicarnos con usted a través de este programa cumple con las políticas de HIPAA de SRH (cuando corresponda) y con otros términos y condiciones de SRH.

Es posible que se apliquen tarifas de mensajes y datos de su operador de telefonía móvil y SRH no cobra por ningún contenido. Usted es la única persona responsable de cualquier tarifa, incluido el acceso a la web y/o los cargos por datos o mensajes de texto que pueda cobrar su operador de telefonía móvil en función de su plan individual. Póngase en contacto con su operador de telefonía móvil para obtener información sobre su plan de mensajería.

SRH no será responsable de ningún retraso o fallo en la recepción por su parte de ningún mensaje SMS, ya que la entrega está sujeta a la transmisión efectiva por parte de su operador de red y al procesamiento por parte de su dispositivo móvil. Los servicios de mensajería SMS se ofrecen en función de su disponibilidad.

Los datos que obtenemos sobre usted en relación con este programa pueden incluir su número de teléfono móvil, el nombre de su operador, la fecha, la hora

y el contenido de sus mensajes, así como cualquier otra información que usted nos proporcione. Su operador de telefonía móvil y otros proveedores de servicios también pueden recopilar datos de su uso de SMS, y las prácticas de éstos están regidas por sus respectivas políticas. Siempre nos reservamos el derecho a revelar cualquier información que sea necesaria para satisfacer cualquier ley, reglamento o solicitud gubernamental, para evitar responsabilidades o para proteger nuestros derechos o propiedad. Al cumplimentar formularios en línea o facilitarnos información de cualquier otro modo en relación con estos servicios, usted se compromete a proporcionar información exacta, completa y verdadera.

### **Unirse a las alertas de texto, preguntas, cancelar alertas**

Envíe un mensaje de texto con la palabra "START" al 45314 para unirse a las alertas de texto de SRH. Cuando se inscriba en el programa le enviaremos un mensaje para confirmar su inscripción.

Si tiene alguna pregunta, llámenos al 864-725-4111. También puede enviar un mensaje de texto con la palabra "HELP" al 45314 para obtener información adicional sobre estos servicios.

Puede cancelar/desactivar este servicio en cualquier momento enviando un mensaje de texto con la palabra "STOP" al 45314 y dejará de recibir mensajes nuestros. Puede volver a inscribirse en cualquier momento enviando un mensaje de texto con la palabra "START" al 45314.

Usted declara que es el abonado o el usuario autorizado del número de teléfono móvil que proporciona a SRH, y que está autorizado a aprobar cualquier cargo relacionado con la mensajería y los datos que aplique su operador de telefonía móvil.

### **Resolución de disputas**

Si existe una disputa entre usted y SRH relacionada con los comunicados del servicio de mensajería de texto de SRH, que surja de cualquier asunto, incluso en relación con cualquier disposición legal federal o estatal o la determinación del alcance o aplicabilidad de este acuerdo de arbitraje, dicha disputa se determinará mediante arbitraje en Carolina del Sur ante un árbitro. El arbitraje

estará a cargo de la Asociación Americana de Arbitraje. El árbitro aplicará la ley sustantiva del Estado de Carolina del Sur, excluyendo sus normas de elección de ley. En la máxima medida permitida por la ley, cada una de las partes acuerda que cualquier procedimiento se llevará a cabo únicamente de forma individual y no en una acción colectiva, consolidada o representativa. Si por cualquier motivo una disputa procede ante un tribunal en lugar de hacerlo mediante arbitraje, cada una de las partes renuncia consciente e irrevocablemente a cualquier derecho a juicio con jurado. El árbitro emitirá una decisión razonada por escrito con respecto a la disputa. La decisión del árbitro será definitiva y vinculante para las partes y no estará sujeta a apelación o revisión. Las partes reconocen que este acuerdo evidencia una transacción que implica comercio interestatal. Sin perjuicio de lo dispuesto en este párrafo con respecto al derecho sustantivo aplicable, este acuerdo de arbitraje se registrará por la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C. §§ 1, et seq.